



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 76- 2019**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3  
4 LUNES VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS DIEZ  
5 HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

6 **ASISTENCIA. –**

7 **MIEMBROS PRESENTES:**

8  
9 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Nelson Ugalde Rojas (Presidente  
10 Municipal), Kenneth González Quirós, Manrique Chaves Quesada, Dita Roma  
11 Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique  
12 Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

13  
14 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Yuset  
15 Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María  
16 Abigail Barquero Blanco, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo,  
17 Mirna Villalobos Jiménez. -

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
20 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes  
21 Esquivel, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
22 Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,  
23 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

24  
25 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Wilson Manuel Román López, Leticia  
26 Campos Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier  
27 Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia  
28 Salas Porras. –

29  
30 **ALCALDE MUNICIPAL: ----. -**

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ----. -

4

5 **VISITANTES:** ---. -

6

7

**MIEMBROS AUSENTES**

8

**(SIN EXCUSA)**

9

10 Carlos Francisco Quirós Araya, Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora

11 Villalobos, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas. –

12

13

**MIEMBROS AUSENTES**

14

**(CON EXCUSA)**

15

16

17 Gina Marcela Vargas Araya (asuntos personales). -

18

19

**ARTICULO I.**

20

**LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

21

22 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, procede a dar lectura al orden

23 del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

26 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

27 **3. ORACIÓN. –**

28 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 74 Y N° 75 DEL 2019.-**

29 **5. LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –**

30 **6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

- 1 EDUCACIÓN.
- 2 7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS, JUNTAS
- 3 ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. –
- 4 8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 5 9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
- 6 CORRESPONDENCIA. –
- 7 10. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITOS. –
- 8 11. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. -
- 9 12. INFORMES DE COMISION. -
- 10 13. MOCIONES. –
- 11 14. ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. –

12 **Exp. N°21.345** “Ley de reforma para la Equidad, Eficiencia y Sostenibilidad de

13 los Regímenes de Pensiones”. -

14 **Exp. N°21.182** “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de

15 Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los

16 derechos de las personas trabajadoras”-

17

18 **ARTÍCULO II.**

19 **ORACIÓN. -**

20

21 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, dirige la oración. -

22

23 **ARTÍCULO III.**

24 **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 74 Y N°75 DEL 2019.**

25

26 ➤ **Acta N°74 del 2019. –**

27

28 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y

29 aprobación el Acta N° 74-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u

1 objeción con respecto al Acta N° 74-2019, **se da por aprobada la misma, Votación**  
2 **unánime.** –

3

4 ➤ **Acta N°75 del 2019.** –

5

6 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, presenta para su análisis y  
7 aprobación el Acta N° 75-2019. Al no haberse presentado ningún comentario u  
8 objeción con respecto al Acta N° 75-2019, **se da por aprobada la misma, Votación**  
9 **unánime.** –

10

11

#### **ARTÍCULO IV.**

12

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

13

14 A petición de la Asociación de Desarrollo que a continuación se detalla:

15

16 ➤ ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN VICENTE DE  
17 CIUDAD QUESADA, SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA  
18 REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE, EL DÍA MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2019.  
19 CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALÓN COMUNAL  
20 DE DICHA COMUNIDAD.

21

#### **ACUERDO 01.-**

23 Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que  
24 realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido  
25 de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les  
26 informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y  
27 Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos  
28 Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que  
29 vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que  
30 en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda

1 el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento  
2 del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares  
3 donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener  
4 comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de  
5 salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan  
6 porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9

#### ARTÍCULO V.

10

#### JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA

11

12

#### ➤ Justificación de ausencia de la Regidora Gina Marcela Vargas Araya. -

13

14

Se recibe documento sin número de oficio emitido por la señora Gina Marcela  
15 Vargas Araya, Regidora Municipal, el cual se detalla a continuación:

16

17

Reciban un cordial saludos y a la vez les informo que por motivos familiares y no  
18 encontrarme en San Carlos no podré estar presente en la sección del día lunes 23  
19 de diciembre.

20

21

Les deseo que pasen una feliz Navidad.

22

23

Se da por visto y recibido. -

24

25

#### ARTÍCULO VI.

26

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

27

#### EDUCACIÓN.

28

29

La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de  
30 nombramientos de Juntas Administrativas y de Educación pendientes por aprobar.-

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE COMITÉS DE CAMINOS Y JUNTAS**  
3 **ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

4  
5 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay solicitudes de  
6 juramentaciones de miembros de comités de caminos, Juntas Administrativas y de  
7 Educación pendientes. -

8  
9 **ARTÍCULO VIII.**

10 **ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

11  
12 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

13  
14 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-691-2019 emitido por la Sección de Patentes,  
15 el cual se detalla a continuación:

16  
17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
18 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
19 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
20 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
21 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
22 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

23  
24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
25 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
26 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y  
27 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San  
28 Carlos.

29  
30 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Sheidy Monge Loría	9-085-329	B33450	Restaurante	C	Florencia

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

**ACUERDO N°02.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-691-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Sheidy Monge Loría	9-085-329	B33450	Restaurante	C	Florencia

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-692-2019 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;

1 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
2 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su  
3 reglamento.

4  
5 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
6 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
7 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de  
8 bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

9

10 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Luis Quesada Matarrita	2-427-528	B33418	Discoteca	B2	Pocosol

14

15 Indicar que la licencia B2 por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes  
16 según el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas  
17 existen en las categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala  
18 Constitucional por habitantes) según el distrito, dado que para el distrito de Pocosol  
19 se cuenta con una población de 15.395 habitantes podría haber 51 Licencias tipo A  
20 como B, y actualmente hay 9 licencias en estas categorías.

21

22 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación  
23 y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso  
24 d):

25

26 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con**  
27 **contenido alcohólico.**

28 **d)** En el caso de la licencia tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada  
29 trecientos habitantes como máximo.

30



1 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala  
2 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias  
3 categoría A.

4

5 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
6 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

7

8 **SE ACUERDA:**

9

10 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **.0Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N°03.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-692-2019 de la Sección de Patentes  
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Carlos Luis Quesada Matarrita	2-427-528	B33418	Discoteca	B2	Pocosol

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

21

22 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-693-2019 emitido por la Sección de Patentes,  
23 el cual se detalla a continuación:

24 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
25 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
26 la misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047  
27 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su

1 reglamento.

2

3 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley  
4 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos  
5 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de  
6 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

7

8 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Leonel Geovanny Zúñiga Hernández	1-882-652	B23384	Mini Súper	D1	Florencia

9

10  
11  
12 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
13 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

14

15  
16 **SE ACUERDA:**

17 Brindar la dispensa de trámite solicitada. .0**Votación unánime.** –

18

19 **ACUERDO N°04.-**

20

21 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-693-2019 de la Sección de Patentes  
22 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
23 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

24

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Leonel Geovanny Zúñiga Hernández	1-882-652	B23384	Mini Súper	D1	Florencia

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

27

1 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

2  
3 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-701-2019 emitido por la Sección de Patentes,  
4 el cual se detalla a continuación:

5 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
6 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
7 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
8 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
9 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
10 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

11  
12 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
13 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
14 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
15 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
16 Carlos.

17  
18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Carlos Lazo Segovia	2-576-775	B33463	Restaurante	C	Fortuna

20  
21  
22

23 Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte  
24 del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

25  
26 **SE ACUERDA:**

27  
28 Brindar la dispensa de trámite solicitada. .0**Votación unánime. –**  
29  
30

1 **ACUERDO N°05.-**

2 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-693-2019 de la Sección de Patentes  
3 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el  
4 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

5

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Juan Carlos Lazo Segovia	2-576-775	B33463	Restaurante	C	Fortuna

6

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

10

11 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-702-2019 emitido por la Sección de Patentes,  
12 el cual se detalla a continuación:

13

14 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
15 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
16 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
17 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
18 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
19 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

20

21 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
22 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
23 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
24 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
25 Carlos.

26

27 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alejandro Chávez Gonzalez	2-700-029	B33330	Restaurante	C	La Tigra

Se adjunta el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del Concejo Municipal. Se solicita la dispensa de trámite.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **.0Votación unánime. –**

**ACUERDO N°06.-**

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-702-2019 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Alejandro Chávez Gonzalez	2-700-029	B33330	Restaurante	C	La Tigra

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

**ARTÍCULO IX.**

**LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE  
CORRESPONDENCIA. -**

➤ **Informe de correspondencia. –**

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

1 23 de diciembre del 2019

2

3 Al ser las 8:45 horas con la presencia del Regidor: Nelson Ugalde Rojas,

4

5 Se inicia sesión:

6

7 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por representante de  
8 la señora Giselle Murillo Phillips promotora del proyecto de calle pública que  
9 comunica ruta municipal a nacional salida Comarca en Pital, conforme oficio  
10 MSCCM-SC-1690-2019 en el que indica que al recorrer la ruta encontraron huecos  
11 con barro y no se encontraron cercas, adjunto para los fines pertinentes cuatro folios  
12 con fotos del camino en mención. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
13 **ACORDAR: Trasladar copia a la Comisión de Obra Pública para análisis y**  
14 **recomendación a este Concejo Municipal**

15

16 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Cristian  
17 Rojas Muñoz mediante el cual realiza una serie de solicitudes de información:

18

19 1- Actas del periodo vigente del Concejo de Distrito de La Fortuna de San  
20 Carlos, certificadas y foliadas, con el fin de conocer la proyección ejecutada  
21 y los próximos proyectos a ejecutar por parte del Concejo de Distrito y  
22 participación de miembros del concejo.

23 2- Consulta si en el periodo anterior se presentó al Concejo Municipal una  
24 solicitud por la ADI de La Fortuna para convenio con Alemania, el mismo fue  
25 rechazado, le gustaría conocer el por menor y si este periodo se aprobó por  
26 el concejo municipal o solo por el señor alcalde.

27 3- Consulta, que se presentaron solicitudes a la municipalidad el 4 febrero de  
28 2019 a beneficio de una organización sin fines de lucro, después de 8 meses  
29 y debido a que no existe respuesta, se apersono a la municipalidad, la

1 solicitud esta archivada por la vice alcaldía. Para el 14 octubre 2019 de nuevo  
2 la presentó y hasta la fecha no hay respuesta según ley.

3 4- Consulta si las ayudas de la municipalidad están condicionadas solo para  
4 algunas personas

5 5- Consulta si pueden recibir ayudas con las mismas oportunidades que otras  
6 organizaciones, y solicita información sobre ayuda para la banda comunal de  
7 sacos de cemento, quiere saber el monto de dinero y la cantidad de sacos.

8 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
9 **Administración Municipal, a la secretaría municipal y al Concejo de Distrito de**  
10 **La Fortuna para que atienda según tiempos de ley las consultas del señor**  
11 **Cristian Rojas Muñoz. Notificar este acuerdo al señor Rojas Muñoz.**

12

13 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Norman  
14 Corrales Jimenez dirigido al señor Leonidas Vasquez Arias mediante el cual se  
15 refiere de una serie de irregularidades con el manejo de bar Fuera de Control  
16 ubicado 400 metros este de la Bodega de la Cervecería de Costa Rica en Barrio  
17 Santa Fe de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **ACORDAR: Dar por visto y recibido.**

19

20 **Artículo 4.** Se recibe oficio número MSC-AM-2135-2019 emitido por la Alcaldía  
21 Municipal en atención al oficio MSCAM-H-AT-PAT-601-2019 emitido por patentes y  
22 en relación al oficio MSCAM-SJ-1836-2019 de la Licenciada Gabriela González en  
23 que remite oficio MSCAM-SJ-1742-2019 de la Licda. Julia Latino, referente al  
24 incumplimiento a la ley 9047 y su reglamento con respecto a la infracción de la ley  
25 de licores por parte del Restaurante Taboga, ubicado en Ciudad Quesada, traslada  
26 la recomendación de nombrar un Órgano Director del Debido Proceso a efectos de  
27 instruir un procedimiento administrativo de conformidad con los artículos 308 y  
28 siguientes de la Ley General de Administración Pública, en aras de averiguar la  
29 verdad real de los hechos, otorgar audiencia a la partes y brindar ña recomendación  
30 que en derecho corresponda a efectos de determinar la viabilidad de revocar la

1 patente de servicios N.17609 para la actividad de restaurante y a la licencia de Licor  
2 N21 Clase C para Restaurante otorgadas en el negocio denominado Restaurante  
3 Taboga, ubicado en Ciudad Quesada, Barrio Lourdes costado oeste de la  
4 Gasolinera Loyva, perteneciente a Inmobiliaria Taboga, S.A. cedula jurídica 3-101-  
5 701339 por la razones citadas en los Informe de la Fuerza Pública a la Autoridad  
6 Judicial n. 0054910-19 y oficios MSCAM-H-AT-PAT-378-2019 y partes y denuncian  
7 por infracción a la Ley de licores por parte de los inspectores municipales, en el cual  
8 señalan actos de reincidencia por consumo y comercialización de las bebidas  
9 alcohólicas fuera del horario permitido por la normativa, así como la actividad de  
10 karaoke.**SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Nombrar a la**  
11 **Asesora legal del este Concejo Municipal la Licenciada Alejandra Bustamante**  
12 **como Órgano Director del Debido Proceso a efectos de instruir un**  
13 **procedimiento administrativo de conformidad con los artículos 308 y**  
14 **siguientes de la Ley General de Administración Pública, en aras de averiguar**  
15 **la verdad real de los hechos, otorgar audiencia a la partes y brindar ña**  
16 **recomendación que en derecho corresponda a efectos de determinar la**  
17 **viabilidad de revocar la patente de servicios N.17609 para la actividad de**  
18 **restaurante y a la licencia de Licor N21 Clase C para Restaurante otorgadas**  
19 **en el negocio denominado Restaurante Taboga, ubicado en Ciudad Quesada,**  
20 **Barrio Lourdes costado oeste de la Gasolinera Loyva, perteneciente a**  
21 **Inmobiliaria Taboga, S.A. cedula jurídica 3-101-701339 por la razones citadas**  
22 **en los Informe de la Fuerza Pública a la Autoridad Judicial n. 0054910-19 y**  
23 **oficios MSCAM-H-AT-PAT-378-2019 y partes y denuncian por infracción a la**  
24 **Ley de licores por parte de los inspectores municipales, en el cual señalan**  
25 **actos de reincidencia por consumo y comercialización de las bebidas**  
26 **alcohólicas fuera del horario permitido por la normativa, así como la actividad**  
27 **de karaoke**

28

29 **Artículo 5.** Se recibe oficio Lebla-85-2019 emitido por el Director Institucional del  
30 Liceo Experimental Bilingüe Los Ángeles de La Fortuna mediante trasladan



1 información solicitada por este Concejo para estar de acuerdo a cambiar el nombre  
2 a Liceo Bilingüe Claudio Bonilla Alarcón. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales para su**  
4 **análisis y recomendación a este Concejo**

5  
6 **Artículo 6.** Se recibe oficio DFOE-DL-2247 emitido por la Contraloría General de la  
7 Republica mediante el cual remiten la aprobación parcial del presupuesto inicial para  
8 el año 2020 de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
9 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto**  
10 **para su seguimiento.**

11  
12 **Artículo 7.** Se recibe oficio número MSC-AM-2146-2019 emitido por la Alcaldía  
13 Municipal mediante el cual trasladan respuesta MSC-RAM-0139-2019 sobre  
14 sugerencia de Modificación del Manual de Clases de puestos, para el cargo de Jefe  
15 de Servicios Generales **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
16 **Trasladar a la Comisión de Gobierno y administración para sus análisis y**  
17 **recomendación a este Concejo.**

18  
19 **Artículo 8.** Se recibe oficio CCIT-ZN-081-2019 emitido por la Cámara de Comercio,  
20 Industria y Turismo de la Zona Norte mediante el cual solicitan el Estadio Municipal  
21 Carlos Ugalde Álvarez para el día 28 de marzo para efectuar el 3 festival  
22 Gastronómico y Cultural de la Región Huetar Norte **SE RECOMIENDA AL**  
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar visto bueno por el Concejo Municipal**  
24 **y trasladarse a la Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos**  
25 **como ente que se le ha delegado la administración del bien según convenio**  
26 **internos. Notificar al Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Zona**  
27 **Norte de este acuerdo**

28  
29 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSCAM-H-0211-2019 emitido por el Director Bernor  
30 Kooper Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos mediante

1 el cual remite oficio MSC.AM.1799-2019 donde se adjunta la estructura  
2 organizacional en atención al oficio 19947 aprobación parcial del presupuesto  
3 ordinario 2020 punto 2.3: Conocer y aprobar la estructura organizacional (recursos  
4 humanos) para el periodo 2020 en cumplimiento de la disposición de la Contraloría  
5 General de la Republica y que fue remitida a ese ente Contralor mediante el oficio  
6 MSC-AM-1799-2019 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
7 **Conocer y aprobar la estructura organizacional (recursos humanos) para el**  
8 **periodo 2020 en cumplimiento de la disposición de la Contraloría General de**  
9 **la Republica y que fue remitida a ese ente Contralor mediante el oficio MSC-**  
10 **AM-1799-2019**

11

12 **Termina 9:47 am**

13

14 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, una vez analizado y aclaradas  
15 las dudas sobre el informe de correspondencia, somete a votación el mismo.

16

17 **ACUERDO N°07.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Municipal de Obras Públicas para su análisis y  
20 recomendación a este Concejo Municipal, copia del documento sin número de oficio  
21 emitido por representante de la señora Giselle Murillo Phillips promotora del  
22 proyecto de calle pública que comunica ruta municipal a nacional salida Comarca  
23 en Pital, conforme oficio MSCCM-SC-1690-2019 en el que indica que al recorrer la  
24 ruta encontraron huecos con barro y no se encontraron cercas, adjunta para los  
25 fines pertinentes cuatro folios con fotos del camino en mención. **Votación unánime.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 **ACUERDO N°08.-**

29

30 Trasladar a la Administración Municipal, a la Secretaría Municipal y al Concejo de

1 Distrito de La Fortuna, documento sin número de oficio emitido por el señor Cristian  
2 Rojas Muñoz para que atiendan según tiempos de ley las siguientes consultas:

3

4 1. Actas del periodo vigente del Concejo de Distrito de La Fortuna de San Carlos,  
5 certificadas y foliadas, con el fin de conocer la proyección ejecutada y los  
6 próximos proyectos a ejecutar por parte del Concejo de Distrito y participación  
7 de miembros del concejo.

8 2. Consulta si en el periodo anterior se presentó al Concejo Municipal una solicitud  
9 por la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna para convenio con  
10 Alemania, el mismo fue rechazado, le gustaría conocer el por menor y si este  
11 periodo se aprobó por el Concejo Municipal o solo por el señor alcalde.

12 3. Consulta, que se presentaron solicitudes a la Municipalidad el 4 febrero de 2019  
13 a beneficio de una organización sin fines de lucro, después de 8 meses y debido  
14 a que no existe respuesta, se apersonó a la Municipalidad, la solicitud esta  
15 archivada por la Vice Alcaldía. Para el 14 octubre 2019 de nuevo la presentó y  
16 hasta la fecha no hay respuesta según ley.

17 4. Consulta si las ayudas de la Municipalidad están condicionadas solo para  
18 algunas personas

19 5. Consulta si pueden recibir ayudas con las mismas oportunidades que otras  
20 organizaciones, y solicita información sobre ayuda para la banda comunal de  
21 sacos de cemento, quiere saber el monto de dinero y la cantidad de sacos.

22 Así mismo, notificar este acuerdo al interesado. **Votación unánime. ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°09.-**

26

27 Dar por visto y recibido, documento sin número de oficio emitido por el señor  
28 Norman Corrales Jiménez dirigido al señor Leonidas Vasquez Arias mediante el cual  
29 se refiere de una serie de irregularidades con el manejo de Bar Fuera de Control  
30 ubicado 400 metros este de la Bodega de la Cervecería de Costa Rica en Barrio

1 Santa Fe de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
2 **APROBADO. -**

3

4 **ACUERDO N°10.-**

5

6 Con base en el oficio número MSC-AM-2135-2019 emitido por la Alcaldía Municipal  
7 en atención al oficio MSCAM-H-AT-PAT-601-2019 del Departamento de Patentes y  
8 en relación al oficio MSCAM-SJ-1836-2019 de la Licenciada Gabriela González en  
9 que remite oficio MSCAM-SJ-1742-2019 de la Licenciada Julia Latino, referente al  
10 incumplimiento a la ley 9047 y su reglamento con respecto a la infracción de la ley  
11 de licores por parte del Restaurante Taboga, ubicado en Ciudad Quesada, se  
12 determina, nombrar a la Asesora Legal del este Concejo Municipal Licenciada  
13 Alejandra Bustamante como Órgano Director del Debido Proceso a efectos de  
14 instruir un procedimiento administrativo de conformidad con los artículos 308 y  
15 siguientes de la Ley General de Administración Pública, en aras de averiguar la  
16 verdad real de los hechos, otorgar audiencia a la partes y brindar ña recomendación  
17 que en derecho corresponda a efectos de determinar la viabilidad de revocar la  
18 patente de servicios N.17609 para la actividad de restaurante y a la licencia de Licor  
19 N21 Clase C para Restaurante otorgada en el negocio denominado Restaurante  
20 Taboga, ubicado en Ciudad Quesada, Barrio Lourdes costado oeste de la  
21 Gasolinera Loyva, perteneciente a Inmobiliaria Taboga, S.A. cedula jurídica 3-101-  
22 701339 por la razones citadas en los Informe de la Fuerza Pública a la Autoridad  
23 Judicial n. 0054910-19 y oficios MSCAM-H-AT-PAT-378-2019 y partes y denuncian  
24 por infracción a la Ley de licores por parte de los inspectores municipales, en el cual  
25 señalan actos de reincidencia por consumo y comercialización de las bebidas  
26 alcohólicas fuera del horario permitido por la normativa, así como la actividad de  
27 karaoke. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y  
4 recomendación a este Concejo Municipal, oficio Lebla-85-2019 emitido por el  
5 Director Institucional del Liceo Experimental Bilingüe Los Ángeles de La Fortuna  
6 mediante el cual trasladan información solicitada por este Concejo para estar de  
7 acuerdo a cambiar el nombre a Liceo Bilingüe Claudio Bonilla Alarcón. **Votación**  
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N°12.-**

11 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su seguimiento,  
12 oficio DFOE-DL-2247 emitido por la Contraloría General de la Republica mediante  
13 el cual remiten la aprobación parcial del Presupuesto inicial para el año 2020 de la  
14 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
15 **APROBADO. -**

16

17 **ACUERDO N°13.-**

18 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para sus análisis y  
19 recomendación a este Concejo Municipal, oficio número MSC-AM-2146-2019  
20 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual trasladan respuesta MSC-RAM-  
21 0139-2019 sobre sugerencia de Modificación del Manual de Clases de puestos, para  
22 el cargo de Jefe de Servicios Generales. **Votación unánime. ACUERDO**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N°14.-**

26 Con base en el oficio CCIT-ZN-081-2019 emitido por la Cámara de Comercio,  
27 Industria y Turismo de la Zona Norte mediante el cual solicitan el Estadio Municipal  
28 Carlos Ugalde Álvarez para el día 28 de marzo para efectuar el Tercer Festival  
29 Gastronómico y Cultural de la Región Huetar Norte, se determina, dar visto bueno  
30 por el Concejo Municipal y trasladarse a la Comité Cantonal de Deportes y

1 Recreación de San Carlos como ente que se le ha delegado la administración del  
 2 bien según convenio internos, así mismo, notificar al Cámara de Comercio, Industria  
 3 y Turismo de la Zona Norte de este acuerdo. **Votación unánime. ACUERDO**  
 4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5  
 6 **ACUERDO N°15.-**

7 Con base en el oficio MSCAM-H-0211-2019 emitido por el Director Bernor Kooper  
 8 Cordero, Director de Hacienda de la Municipalidad de San Carlos mediante el cual  
 9 remite oficio MSC.AM.1799-2019 donde se adjunta la estructura organizacional en  
 10 atención al oficio 19947 aprobación parcial del Presupuesto Ordinario 2020 punto  
 11 2.3: Conocer y aprobar la estructura organizacional (recursos humanos) para el  
 12 periodo 2020 en cumplimiento de la disposición de la Contraloría General de la  
 13 Republica y que fue remitida a ese ente Contralor mediante el oficio MSC-AM-1799-  
 14 2019, se determina, conocer y aprobar la estructura organizacional (recursos  
 15 humanos) para el periodo 2020 en cumplimiento de la disposición de la Contraloría  
 16 General de la Republica y que fue remitida a ese ente Contralor mediante el oficio  
 17 MSC-AM-1799-2019, la cual se detalla a continuación:

18 **Estructura organizacional (Recursos Humanos)**

19 2020 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

20 1. Año 2020

Nivel	Procesos sustantivos		Diferencia	Por programa				Apoyo		Diferencia	Por programa			
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales		I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo			0	0	0	0		2		0	2	0	0	
Profesional	32	0	0	5	14	13		40		1	0	41	0	0
Técnico	47	1	0	6	24	18		39		5	0	43	1	0
Administrativo	11	5	0	0	6	10		20		1	0	19	2	0
De servicio	162	0	0	3	97	62		11		0	0	11	0	0
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>14</b>	<b>141</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>112</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>116</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

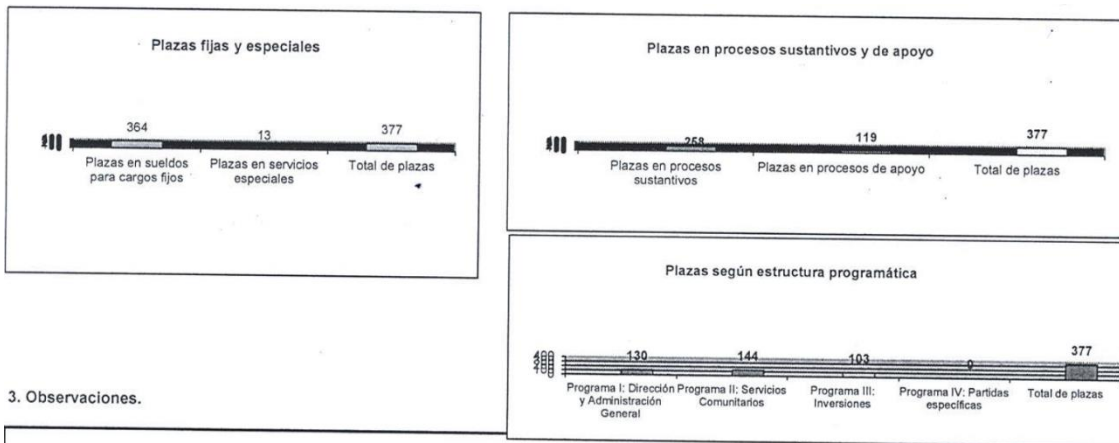
27

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	364
Plazas en servicios especiales	13
Plazas en procesos sustantivos	252
Plazas en procesos de apoyo	112
<b>Total de plazas</b>	<b>377</b>

28

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	130
Programa II: Servicios Comunitarios	144
Programa III: Inversiones	103
Programa IV: Partidas específicas	0
<b>Total de plazas</b>	<b>377</b>

30



3. Observaciones.

Se anotan se anotan cuatro plazas que se crearon paen servicios especiales para la Administración Tributaria en presupuesto extraordinario.

Elaborado por: Carlos González Suárez  
Jefa Recursos Humanos Licenciada Yhaira Carvajal Camacho  
Fecha: 28/10/2019



**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

El Presidente Municipal propone una moción de orden a fin de alterar el orden del día, con el fin de analizar si se convoca o no la Sesión Extraordinaria para el jueves 16 de enero 2020.

**ARTÍCULO X.  
CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA EN LA COMUNIDAD DE  
CRUCITAS DE CUTRIS.**

➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria. -**

El Regidor José Luis Ugalde Pérez, indica que, está totalmente de acuerdo en que se haga la gira, lo que le preocupa es la convocatoria, porque revisando la solicitud se dio cuenta que solo cuatro personas de las que firman el documento pertenecen a ese sector, es preocupante que venga una convocatoria hecha por una Asociación de Desarrollo, el Concejo de Distrito de Cutris, parece ser que la mayoría es gente que ni siquiera vive en Crucitas, le gustaría que antes de aprobar la convocatoria se revise la seriedad del documento para ver si realmente viene de

1 alguien formal, le preocupa que se vaya al lugar, no se sabe dónde va a ser la  
2 reunión, solamente están invitando a una gira, debe de haber más formalidad  
3 porque las Asociaciones de Desarrollo de ese sector todas están unidas, San  
4 Joaquín, Coopevega, Moravia, Llano Verde y ninguno tiene conocimiento de esta  
5 solicitud, que por lo menos se le preste atención al asunto, para no caer en la trampa  
6 en ir informalmente hacer un recorrido y simplemente a petición de dos o tres  
7 personas.

8

9 El señor Kenneth González Quirós, Regidor Municipal, señala que, está  
10 totalmente de acuerdo con el Regidor José Luis Ugalde Pérez, es preocupante,  
11 siente que son intereses muy personales, no ve representación de ninguna  
12 asociación de desarrollo, ni comunidad organizada, si está totalmente de acuerdo  
13 en que, si se debería de hacer una gira, pero, algo formal, que lleve reales intereses  
14 de toda la comunidad.

15

16 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, indica que, el tema  
17 Crucitas es un tema país, aunque esas cuatro personas no hayan anotado su  
18 número de cédula y aunque no pertenezcan a ninguna asociación, la obligación de  
19 este Concejo Municipal es ir a la gira, porque el Concejo Municipal puede coordinar  
20 con las asociaciones de desarrollo para que se haga algo serio, como regidores  
21 tenemos obligación de responderle a esa zona tan necesitada, con tantos  
22 problemas que tienen.

23

24 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que, quisiera poder  
25 llegar a una sesión a Crucitas con soluciones, que es lo que ellos esperan de este  
26 Concejo Municipal, no llegar ahí nada más a ver qué es lo que quieren, a ver cómo  
27 está aquel desastre sin una solución en la mano, Crucitas necesita mucho más que  
28 un Concejo Municipal, está totalmente de acuerdo a donde sea, por el tema Crucitas  
29 cuando se pueda coordinar con el Ministro de Ambiente, el Ministro de Minas, con  
30 el Ministro de Salud y el de Seguridad, cuando se pueda coordinar con ellos y ojalá



1 hacer una gira a Crucitas, no necesita ni que le paguen un cinco, va con mucho  
2 gusto, no ocupa ni siquiera de una dieta, ocupa de una organización seria, de algo  
3 conciso que se pueda hacer por ellos, cuando como Concejo Municipal se logre que  
4 esos cuatro ministros aquí en este Concejo o en cualquier parte de San Carlos  
5 hemos logrado muchísimo y hemos hecho algo por Crucitas, pero, solos como  
6 regidores con la buena voluntad difícilmente se pueda coordinar dicha sesión.

7

8 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, secunda  
9 las palabras de la Regidora Eraida Alfaro, porque si en realidad el Gobierno Local  
10 no ha podido organizar, ni tener algo concreto para presentarles, como regidores no  
11 se puede llegar con las manos vacías, la Administración Municipal es la que tiene la  
12 responsabilidad y dice sí o no a lo que el Concejo Municipal pueda tomar alguna  
13 decisión.

14

15 El señor Roger Esteban Picado Peraza, Regidor Municipal, señala que, quede  
16 claro que no se le está negando la oportunidad o ayuda que se les pueda dar, todos  
17 estamos de acuerdo en el problema y en la necesidad que tienen, para ayudarles,  
18 atenderlos o poyarlos, pero, en la forma en que se está hablando de este tema no  
19 está como muy bien visto, definitivamente por parte de ellos debería de haber un  
20 comité de escuela o una organización, es cierto lo que decía el Regidor José Luis  
21 Ugalde, es cierto todas las asociaciones están apoyando a esa gente con el tema  
22 de Crucitas, pero no solo ese es el tema, se necesita que llegue algo como más  
23 serio, una petición de una junta o un comité, es más apropiado para ver realmente  
24 cuáles son los problemas que van a presentar, se ven, y si se tuviera que llegar a  
25 un acuerdo para ir a la comunidad Crucitas a poyarlos.

26

27 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta que, no es  
28 el momento para ir, hay que ir verdaderamente con gente que pueda proponer una  
29 solución, no se puede ir a tapar el sol con un dedo, está en la mayor disposición de  
30 colaborar e ir.

1 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, está de acuerdo en la  
2 primera instancia que decía José Luis Ugalde y Kenneth González, tiene que ser  
3 un tema organizado, hay una solicitud firmada, independientemente que vivan o no  
4 en crucitas son ciudadanos y pueden hacer la solicitud, además, difiere de lo que  
5 dicen los compañeros de llevar solamente el tema de que una solución o algo,  
6 también es ir a ver las realidades que tienen las personas allá, no es de llevar  
7 solamente propuestas, allí hay temas de agua que le competen, recordar que los  
8 servicios públicos son responsabilidad de los Gobiernos Locales, no solamente del  
9 Gobierno Central, no es que se va a ir y llegar a prometer, es ir a escuchar, esos  
10 son los ejercicios de las sesiones a veces, la gente quiere recibir de una vez  
11 probablemente, puede que sí, pero, hay que ir a ver las realidades y uno de los  
12 temas que ellos plantean es el tema del agua, concuerda también que a como está  
13 planteado no es lo mejor, eso tiene que ser organizado, no existe un lugar donde se  
14 pueda hacer la sesión, se supone que tiene que ser en la escuela, tampoco se va a  
15 ir al cualquier lugar, porque hay todo un tema de legalidad.

16

17 **Nota:** Al ser las 10:45 horas el Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, decreta  
18 un receso de diez minutos. –

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, continúa con la sesión  
21 municipal, señalando que, la intención sería que la sesión si se realizada de manera  
22 organizada el 05 de marzo del 2020, que sea en la escuela o un lugar público, no  
23 se va a ir a un recinto privado, además se va a nombrar una comisión que va a  
24 estar integrada por los regidores José Luis Ugalde Pérez, Roger Esteban Picado  
25 Pereza, y los síndicos Omer Salas Vargas y Carlos Chacón Obando, para que  
26 coordinen con el Presidente Municipal, para ese 05 de marzo 2020 se ejecute esa  
27 actividad, se verá la hora, el señor Omer Salas Vargas solicita que se haga la  
28 invitación a algunas autoridades del Gobierno Central, y adicionalmente se invitaría  
29 a los regidores y regidoras que queden electos, al Alcalde actual o al que quede  
30 electo.

1 El Regidor Kenneth González Quirós, indica que, sería bueno también  
2 invitar a algunos medios de comunicación importantes a nivel nacional e incluso si  
3 fuera necesario ir con un grupo de vecinos, el Concejo Municipal a la Asamblea  
4 Legislativa en conjunto con los Diputados de San Carlos y presionar para que el  
5 Gobierno Central tome medidas drásticas con respecto a esa situación que ya lleva  
6 muchos años, se sigue contaminando, se sigue llevando nuestras riquezas, ahí hay  
7 inseguridad, ahí circula el Córdoba no el Colón, hay que pelear por lo nuestro, se  
8 ha ido perdiendo precisamente por esa inoperancia, por esa apatía política y un sin  
9 número de cosas, además indica, que se debería de aprovechar ya que se está a  
10 la vuelta de la campaña electoral de alcaldes para sacarle punta a esa lápiz y de  
11 verdad ponerlo a escribir las cosas que se necesitan en un papel y con claridad, le  
12 parece que el Concejo Municipal y con todo respeto de los compañeros que no  
13 estén de acuerdo, se debería de ir a la Asamblea Legislativa con vecinos de la  
14 comunidad a presionar a la Asamblea Legislativa y al Gobierno Central en conjunto  
15 con los Diputados electos del cantón de San Carlos y después vendrá esa sesión y  
16 desprendería muchísimo mayor fruto y no hacer convocatorias al momento nada  
17 más que el fruto sería muy poco si no se presiona lo suficiente.

18

19 La señora Eraidá Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, señala que, desde que  
20 inició el problema en Crucitas, le ha comentado en alguna ocasión al señor Nelson  
21 Ugalde, Presidente Municipal, de que como Concejo Municipal no se ha hecho nada  
22 o han sido muy fríos en el sentido de que Crucitas necesita mucha del Concejo, por  
23 eso se oponía hacer una sesión a la carrera, sin analizar un poco más la situación,  
24 sin coordinar con otras entidades, porque de verdad el problema de Crucitas  
25 siempre le ha preocupado, no se mal interprete que en la primera intervención que  
26 hizo no estaba de acuerdo en ir a Crucitas en esas condiciones, las condiciones  
27 cambian a marzo hay más tiempo para coordinar, totalmente de acuerdo con lo que  
28 propone el compañero de ir a la Asamblea Legislativa, está en total disposición en  
29 ir donde sea con tal de buscar soluciones a esa gente que están dejadas  
30 completamente de la mano de los gobernantes actuales, deja en claro que el hecho

1 no es no ir, más bien es ir con soluciones o por lo menos poder colaborar en las  
2 soluciones que se deben presentar en Crucitas porque el problema ahí es muy  
3 fuerte y hay intereses que median ahí más fuertes aun, cree que luchar contra esos  
4 intereses es la lucha de todo el país que se pronuncie.

5

6 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que, se  
7 invite también al Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).

8

9 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica a los miembros de la  
10 comisión que nombrará que tendrán que brindar un informe al Concejo Municipal  
11 por tarde el 30 de enero de cómo se va organizar, coordinar con Ana Rosario  
12 Saborío para que analicen lo que corresponde con el CCCI para que haya una  
13 articulación con instituciones.

14

15 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, informa que el mes  
16 pasado que no se pudo reunir el CCCI había un informa de la comisión que está  
17 llevando los asuntos de Crucitas, sería bueno escuchar y ver ese informe antes de  
18 ir a Crucitas.

19

20 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde, le solicita a señora Saborío Cruz,  
21 que el 16 o 30 de enero que no hay sesión, vengan a exponer ese tema  
22 previamente, si están disponibles para alguna de esas fechas entonces se haría  
23 una sesión extraordinaria. Así mismo, procede a nombrar la comisión y solicita que  
24 le indican si están de acuerdo porque tienen que cumplir en presentar el informe de  
25 cómo se va a proceder. Les consulta a los regidores José Luis Ugalde Pérez, Roger  
26 Esteban Picado Peraza, Omer Salas Vargas y Carlos Chacón Obando, que si están  
27 de acuerdo en formar parte de dicha comisión.

28

29 Los señores Roger Picado Peraza, Omer Salas Vargas, Carlos Chacón  
30 Obando indican que si están de acuerdo.

1 El señor José Luis Ugalde Pérez, indica que, con mucho gusto, pero que, si  
2 va implicar en ir a giras en estos días allá para coordinar, por asuntos de tiempo en  
3 enero le costaría mucho, si puede colaborar con mucho gusto, pero, todo lo que sea  
4 por teléfono, si implica giras previas de antemano se le va a complicar mucho.

5  
6 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, señala que no sabe si se  
7 requiere de giras o no, eso lo determinará la comisión, le consulta que si participa o  
8 no en la comisión.

9  
10 El señor José Luis Ugalde Rojas, Regidor Municipal, a respecto indica que  
11 mejor no.

12  
13 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, indica que, entonces Don  
14 Roger Picado y la señora Ana Rosario Saborío Cruz se va a incorporar a la comisión  
15 por parte del CCCI, ambos van a coordinar con el Presidente Municipal y da por  
16 terminado el tema.

17  
18 **ARTÍCULO XI.**

19 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO**

20  
21 La Secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay informes  
22 presentados por los Concejos de Distritos. -

23  
24 **ARTÍCULO XII.**

25 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN**

26  
27 ➤ **Nombramientos en comisión:**

28 **SE ACUERDA:**

29  
30 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se

1 detalla:

2

- 3 • A la Síndica Thais Chavarría Aguilar, el pasado jueves 19 de diciembre del  
4 presente año, estuvo con el Inspector Diego Sánchez de gira a partir de la  
5 01:30 p.m. en los caminos 2-10-060 Cuatro Esquinas a Puerto Escondido y  
6 2-10-670 en San Cristóbal. **Votación unánime. –**

7

8 **Nota:** Al ser las 11:13 horas el Regidor Municipal, Manrique Chaves Quesada, se  
9 retira de su curul pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández. -

10

- 11 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado lunes 09 de diciembre del  
12 presente año, estuvo de gira con la Unidad Técnica y con miembros de la  
13 Asociación de Desarrollo de Zonafluca, en el camino 2-10-074 por problema  
14 de evacuación pluvial, a partir de las 04:00 p.m. **Votación unánime. –**

- 15 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado lunes 16 de diciembre del  
16 presente año, asistió a la colocación del Parquecito Infantil, con la Asociación  
17 de Desarrollo Integral de San Jorge de La Fortuna, y en el camino que se  
18 estaba terminando 2-10-068, de las 04:10 p.m. a las 06:00 p.m. **Votación**  
19 **unánime. –**

- 20 • A la Síndica Anadis Huertas Méndez, el pasado jueves 19 de diciembre del  
21 presente año, estuvo en la organización de la fiesta de los niños que se llevó  
22 a cabo el sábado 21 de diciembre, a partir de las 04:30 p.m. en el salón de  
23 eventos de Zeta Trece. **Votación unánime. –**

24

### 25 **ARTÍCULO XIII.**

### 26 **INFORMES DE COMISIÓN**

27

#### 28 ➤ **Informe Comisión del Síndico Guillermo Jiménez Vargas.–**

29

30 Se recibe informe emitido por el Síndico Guillermo Jiménez Vargas, el cual se

1 transcribe a continuación:

2

3 Sírvase la presente para saludarlos y a la vez informarles, que el día lunes 16 de  
4 diciembre del 2019 no pude asistir a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
5 Municipal, por motivo de encontrarme realizando estudios en el camino 2-10-148  
6 correspondiente a Los Alpes de Venecia, con el inspector vial Diego Sánchez Arce,  
7 el cual se encuentra para proyecto de asfaltado en horas de 2 p.m. a 5 p.m.

8

9 Cualquier consulta con todo gusto.

10

11 Se da por recibido el presente informe. -

12

13 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Thais Chavarría Aguilar.-**

14

15 Se recibe informe emitido por la Síndica Thais Chavarría Aguilar, el cual se  
16 transcribe a continuación:

17

18 Al ser las 1:30 p.m. del jueves 19 de diciembre acompañé al inspector Diego  
19 Sánchez a realizar levantamiento de los caminos 2-10-670 San Cristóbal, 2-10-060  
20 Cuatro Esquinas Puerto Escondido para proyecto de asfaltado finalizando a las 6:30  
21 p.m.

22

23 Se da por recibido el presente informe. -

24

25 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-**

26

27 Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se  
28 transcribe a continuación:

29

30 Fecha: lunes 9 de diciembre 2019

1 Lugar: Sonafluca

2 Hora de inicio: 4:00 pm

3 Finaliza: 6:30

4

5 Se coordina inspección con la Unidad Técnica señor Erick Arce de la Municipalidad  
6 de San Carlos y Asociación de Sonafluca con el señor Miguel Benavidez para  
7 atender problemática de vecinos en el camino 2-10-074 en Sonafluca de La Fortuna  
8 ya que no tiene una buena evacuación pluvial esto genera que las casas y la  
9 carretera se llene de agua por lo cual se acude al llamado de la Asociación pues  
10 esto genera problemas de salud, además ocasiona incomunicación vial, afecta la  
11 educación de los niños ya que no pueden transitar para ir a sus centros educativos  
12 se gestiona una nueva reunión con vecinos para ver permisos en algunas  
13 propiedades de cortes de agua y poder trabajar sobre un nuevo proyecto de  
14 evacuación pluvial y futuro proyecto de capa asfáltica.

15

16 Sin más por el momento se termina al ser 6:30pm.

17

18 Se da por recibido el presente informe. -

19

20 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-**

21

22 Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se  
23 transcribe a continuación:

24

25 Fecha: lunes 16 de diciembre 2019

26 Lugar: San Jorge

27 Hora de inicio; 4:10 pm

28

29 Se inicia la reunión en San Jorge con el personal de Asociación de Desarrollo al ser  
30 4:10 ya que se está terminando el proyecto de asfaltado del centro de San Jorge



1 camino 2-10-542 y 2-10-068 a salir a carretera nacional para dar una nueva ruta  
2 alterna además se hace entrega del parquecito infantil de la partida específica.  
3 Además, nos solicitan el cemento y materiales acordados en reuniones pasadas  
4 para terminar la acera Tanque San Jorge necesidad urgente ya que el camino es  
5 muy angosto y pone en riesgo los peatones. Solicitan ayuda para terminar la parte  
6 de arriba de la cocina para darle continuidad al proyecto que tienen de insumos y  
7 darle más solvencia económica a la Asociación de Desarrollo poder ejecutar más  
8 proyectos comunales.

9

10 Sin más por el momento se termina al ser las 6:00 pm.

11

12 Se da por recibido el presente informe. -

13

14 ➤ **Informe Comisión de la Síndica Anadis Huertas Méndez.-**

15

16 Se recibe informe emitido por la Síndica Anadis Huertas Méndez, el cual se  
17 transcribe a continuación:

18

19 Fecha: jueves 19 de diciembre 2019

20 Lugar: en Z13

21 Hora de inicio: 4:30 pm

22 Finaliza: 6:30

23

24 Se inicia la reunión con la Comisión de Fiesta Navideña de los niños conformada  
25 por personas voluntarias a realizarse el día sábado 21 de diciembre al ser las 10:00  
26 am en la propiedad de la iglesia católica en Zeta Trece, así mismo, se coordina con  
27 la Asociación específica y algunos patrocinadores para que nos den un aporte para  
28 la fiesta programada para 500 niños, se coordina una comisión de cocina para  
29 preparación de alimentos y personas voluntarias para atención de los niños, además  
30 se les darán bolsita para cada uno, queque, helados, piñata e inflables de acuerdo

1 a las edades y se consiguieron regalos para realizar actividades ya que no teníamos  
2 suficientes para todos los niños para esta actividad se contrata una payasita para  
3 que ponga los niños en acción con actividades educativas y todos los niños  
4 participen. Además, manzanas y uvas aportadas por la Municipalidad de San  
5 Carlos.

6

7 Sin más por el momento termina la reunión al ser 6:30 pm.

8

9 Se da por recibido el presente informe. -

10

#### 11 **ARTÍCULO XIV.**

12

#### 13 **MOCIONES.-**

14

15

16 La Secretaria del Concejo Municipal informa, que no hay mociones  
17 presentadas.

18

19 **Nota:** Al ser las 11:18 horas el Regidor Municipal, Manrique Chaves Quesada, pasa  
20 a ocupar su respectiva curul. -

21

#### 22 **ARTÍCULO XV.**

23

#### 24 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY**

25

26

27 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Exp. N° 21.345 “ Ley de reforma para la**  
28 **Equidad, Eficiencia y Sostenibilidad de los Regímenes de Pensiones”.** -

29

30 El Presidente Municipal, Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

31

32 La señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, indica que, últimamente

1 los proyectos de ley que se presentan tienen unos títulos hermosos, Ley para la  
2 reforma para la Equidad, Eficiencia y Sostenibilidad de los Regímenes de  
3 Pensiones, pero, en el trasfondo no están haciendo más que modificar los  
4 regímenes de manera que los pensionados o los por pensionarse son los más  
5 afectados, de manera que ninguna de las dos leyes que hay en este momento son  
6 convenientes para los servidores públicos, nunca las leyes van a ir en deprimiendo  
7 de los patronos siempre van en contra de los trabajados.

8

9 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, indica que, el  
10 Artículo N° 31 de la Ley, el cual dice: El disfrute de la pensión se suspenderá por el  
11 desempeño de cualquier cargo remunerado en la Administración Pública, ahí hay  
12 que valorar, también se hace referencia al traspaso a los causo habientes, que ya  
13 está reglamentado por la Ley de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro  
14 Social, muchos de los artículos se mantienen igual, también se habla de la  
15 obligación de la cotización y hace mención un monto exageradísimo donde puede  
16 llegar a ser un 55%, no pasar de eso, pero si puede llegar a eso, siendo que, para  
17 un pensionado que a la hora del disfrute de su pensión, la pensión corresponde a  
18 un 60 o 70% más todo ese rebajo exagerado la pensión queda completamente  
19 mínima.

20

21 **ACUERDO N°16.-**

22

23 Rechazar el Proyecto de Ley **Expediente N° 21.345** “Ley de reforma para la  
24 Equidad, Eficiencia y Sostenibilidad de los Regímenes de Pensiones”. **Siete votos**  
25 **a favor y dos votos en contra de los Regidores Ana Rosario Saborío Cruz y**  
26 **Edgar Esquivel Jiménez. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Siete**  
27 **votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Ana Rosario Saborío**  
28 **Cruz y Edgar Esquivel Jiménez, en cuanto a la firmeza) -**

29

30

1 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, justifica su voto en contra,  
2 indicando que, el Proyecto de Ley tiene muchas situaciones que pueden afectar y  
3 siempre van a ir en menosprecio de los pensionados, por esa razón está en contra  
4 del proyecto de Ley.

5  
6 ➤ **Proyecto de Ley Expediente Exp. N° 21.182 “ Reforma de los artículos 136,**  
7 **142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de**  
8 **trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas**  
9 **trabajadoras”.** –

10  
11 El Presidente Municipal Nelson Ugalde Rojas, somete para análisis y  
12 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
13 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

14  
15 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, señala que, este Proyecto de  
16 Ley siempre resguarda los horarios de trabajo, apoyando a las mujeres  
17 embarazadas y demás, no se va a trabajar más de las horas por ley, incentiva a las  
18 empresas que vienen a dar trabajo, hay jornadas que para la producción se ocupa  
19 jornadas largas, no se pueden pasar de las doce o diez horas, incentiva a que  
20 ingrese más empresas al país, y no se castiga a nadie porque van a trabajar las  
21 mismas horas de trabajo, está muy bien estipulado hasta médicamente cuantas  
22 horas de trabajo pueden aguantar las personas, que no sea más de las doce horas  
23 en algunos momentos, se cumple con todo eso, viendo la situación que tiene el país  
24 de economía y para activar la economía se debe apoyar el Proyecto de Ley.

25  
26 **ACUERDO N°17.-**

27  
28 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley **Expediente N° 21.182** “Reforma  
29 de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las  
30 jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas

1 trabajadoras”. **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores**  
2 **Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas, Kenneth González**  
3 **Quirós y Manrique Chaves Quesada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO. (Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los Regidores**  
5 **Eraida Alfaro Hidalgo, Luis Fernando Porras Vargas, Kenneth González**  
6 **Quirós y Manrique Chaves Quesada, en cuanto a la firmeza). -**

7

8 El señor Manrique Chaves Quesada, Regidor Municipal, justifica su voto en  
9 contra, señalando que, no puedo estudiar con anterioridad.

10

11 **AL SER LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS EL SEÑOR**  
12 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

13

14

15

16 **Nelson Ugalde Rojas**

**Ana Patricia Solís Rojas**

17 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

18

19 -----